

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concedido
Apart.º de Correos n.º 81
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Martes 16 de Junio de 1966

Año XXXVIII.—Núm. 12.195

MADRID

Justicia y no por mi casa

El último sábado, al dar cuenta el ministro del Trabajo a los periodistas del estado de los conflictos sociales, les hizo saber la propuesta de la Federación Patronal de la Construcción, según la cual los patronos y contratistas de obras se hallaban dispuestos a transigir con las condiciones leoninas que exigen los obreros, siempre que el Estado dispusiese esas mismas cláusulas de nuevos jornales a las obras de carácter oficial.

El señor Lluhi, según propia declaración, se apresuró a manifestar a los patronos que el Estado no podía asumir esa obligación que suponía la aplicación de enormes cantidades dinerarias y que bastante tiene con atender al conflicto del paro.

En breves términos el ministro de Trabajo quiso significar a sus conversadores que el Estado no podía hacer imposibles; luego no estaba obligado a hacerlos según el conocido aforismo que constituye la gran exigencia en el orden moral: «ad impossibilia nemo tenetur».

Pero si el Estado no puede hacer imposibles ocurre preguntar enseguida de qué extraña índole se ha de obligar a los patronos de la Construcción al pago de esos jornales exorbitantes que exceden en mucho al de una buena parte de los servidores del mismo Estado sin excluir, antes, por el contrario, a los que eventualmente le prestan algún linaje de servicios.

Porque de buena tinta saben esos patronos que transigen en pagar lo que se les exige siempre que el Estado dé el primer ejemplo, que en las obras oficiales que actualmente se realizan en Madrid los operarios perciben jornales que muchas veces no exceden de las seis pesetas cincuenta céntimos.

Y, sin embargo, se argüirá que existen bases de trabajo, sancionadas por la Ley y que no siempre implican despropósito económico ni condiciones leoninas.

Esas bases que, como decimos, obligan con fuerza de ley, ni siquiera cuando son equitativas y aceptables son aplicadas a la remuneración de los menesteres oficiales, incurriéndose en la flagrante contradicción de que quien con mayor interés tiene que demostrar el cumplimiento de la ley sea el primero en conculcarla.

Por eso los patronos, mucho menos que el Estado oficial están obligados a aceptar esas bases onerosas; y lo que se afirma concretamente de los patronos del ramo de la construcción vale para los demás casos.

Nadie está obligado a hacer imposibles; ni el Estado ni los particulares, pero mucho menos obliga el acatamiento del imperio de la ley a estos que a aquél; pues, al cabo quien está arriba suele ser tomado por los demás como ejemplo vivo de imitación.

Lo contrario; el obligar a los de abajo a actos imposibles, «autoritate qua fangor», o sea que el de arriba se decide a afrontar ni aun siquiera el prólogo de lo posible y hacer lo que al mismo tiempo insensato e inhumano, con tanta que en el mejor de los casos puede plantearle a un ministro del Trabajo a guisa de problema la paradoja con que le han brindado al señor Lluhi los patronos de la construcción; y en el peor de los casos la quiebra de la autoridad estatal, porque nada puede minar tanto una autoridad como el que los a ellas sometidos le pongan delante de la vista el ridículo de lo irrazonable.

La Justicia debe comenzar primero por los que se dicen dispuestos a hacerla respetar; lo demás solo viene a ser un corolario.

RODRIGO DE ARIAGA

Aviso

Si es usted suscriptor de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avísenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que es lo que deseamos.

De Castilla a Tierra Santa

—:—:—
POR EL DOCTOR ALBINA
XVI

En las cumbres del Líbano

Todo lo que la Siria propiamente dicha—la Siria de Damasco—resulta de una aridez insuperable, esta otra Siria del Líbano, cuya capital es Beirut, presenta caracteres más agradables a la vista y al arte. El automóvil nos conduce a través de la Celesiria, espaldado valle de más de cien kilómetros de longitud, por trece de ancho, regado por las aguas de a'uvión que bajan del Líbano y el Antilíbano. Tan fértil es esta zona, que los romanos la llamaron «Granero de Roma» y en la actualidad todavía se ven enormes extensiones, bien cultivadas, de este precioso cereal.

Vamos hacia Baalbek, la ciudad de los grandes misterios arqueológicos. Pasamos por el río Amaná, cuyas riberas son lugar de atracción para los turistas y estación veraniega de ingleses y egipcios.

Extensas plantaciones de viñedos, de recias cepas recostadas, producen el exquisito vino de Ksara, apreciadísimo por los visitantes.

De cuando en cuando, se detiene junto al auto alguna pequeña caravana de árabes, cuyos camellos parecen marchar contentos, bien seguros de que no ha de faltarles hierba fresca y agua abundante en todo el camino.

Mantizan los campos verdinegros, copiosos rebaños de ovejas, con sus pastores de barba lueda y cana, tocados con el típico «kefiye» o velo, sujeto fuertemente en el occipuco por el «eggal», los dos aros de pelo de cabra, que lo ajustan, a manera de argollas, sobre la cabeza. La escena es de oleografía.

Una de las muchas estatuas bíblicas, que conocimos en la escuela primaria, cuando ilustrábamos con los carteles policromos las lecciones de Historia Sagrada. Hoy ya no se estudia nada de eso.

El mundo antiguo, no existe para el «progreso». Al afán laico y rampión de ogaño; le basta con la barbarie contemporánea.

Sabe el auto por cuevas inverosímiles, hasta llegar a lo alto del Líbano, desde donde se contempla un panorama encantador. Cuando el paisaje está reforzado por la leyenda, se goza doblemente con la vista y con la memoria.

Con la vista, dominamos todo el macizo libanés; con sus cumbres y depresiones, descendiendo bruscamente al mar.

En una vertiente, sepultado en sus recuerdos Baalbek. En la otra, bañándose en el Mediterráneo, Beirut.

Con la memoria, percibimos a los viejos fenicios derribando en grandes cantidades los poderosos cedros del Líbano, con los que construían las fuertes embarcaciones que los trasladaban, para colonizarlas, a las lejanas costas de Hesperia.

Vemos también, con los ojos de la Historia, a los cien mil esclavos nubios y etíopes, arrastrando por estas laderas escarpadas los cedros seculares, camino de Jerusalén, para construir el templo de Salomón. Aquel templo destruido cien veces y reedificado por Herodes el Grande, del que no restan más que los pedruscos del «Muro de las Lamentaciones», que hemos visto en la capital de Palestina, y a donde todavía acuden los judíos a llorar su patria perdida.

Estas cumbres del Líbano han sufrido la metamorfosis impuesta por la mano del hombre y la furia de los elementos. Antaño, toda la gran montaña era un inmenso bosque, fecundo venero de madera preciosa. Hoy casi se pena contemplar la enorme calve que se prolonga leguas y leguas, sin una sola rama que ofrezca la más leve sombra al caminante. Llanura desolada. Solamente en la parte occidental de la cordillera se conservan unos frescos cedros, como objetos de viviente museo, para no defraudar al turista. Y con toda sinceridad he de afirmar que ninguno de los cedros supervivientes pueden compararse en magnitud y lezanía a sus congéneres del Prado de Madrid, que todavía se yerguen altivos delante

¡SALVA A TU PUEBLO!

Divino Corazón puro y radiante,
faro del cielo,
que vienes a mostrar con tus fulgores
la paz del puerto
cuando en tinieblas angustiosas yace
el mundo envuelto;
Tú que por obra del amor levantas
los hemisferios
y surgen a tu voz nuevos prodigios
más estupendos
del caos horrible donde cien errores
chocan soberbios;
Divino Corazón, que eres del mundo
luz y remedio
vaso que ofreces con tu propia sangre
néctar del cielo
en donde el triste pecador su labio
ponga sediento;
foco purísimo de salud y gracia,
de amor incendio,
que fundes a tu soplo inexpugnables
muros de hielo:
lírio fragante que entre espinas creces
y así más bello,
porque el amor, para mejor guardarte,
te puso cerco:
fuente divina de sabrosas aguas,
dulce aposento,
que tienes en riquísimo tesoro
la gloria dentro,
y porque llegue el hombre y lo arrebaté
siempre está abierto.
Iris de paz, que en la tormenta ruda
brilla sereno,
venturosa señal de la alianza
que Dios ha hecho
otra vez con la tierra, al señalárla
por medianero:
mira como traidores se concitan
los elementos.
¡Ven, Santo Corazón, en nuestro auxilio
que perecemos!
Eres Tú nuestra única esperanza
y el bien postrero
en que fiamos, con tu ayuda y gracia
llegar al puerto;
por esa cruz que ostentas victoriosa
cual real cejro,
¡ven con ella a regirnos y salvarnos...
¡Divino Corazón, salva a tu pueblo!

AURORA LISTA

del Museo, esperando temerosos, que algún absurdo acuerdo municipal los condene a muerte próxima.

Hemos llegado a Baalbek, ciudad del dios Baal, que le da nombre. Población de unos seis mil habitantes, que vive preferentemente del turismo. Hay que admirar la gran Acrópolis, antiguo Templo de Júpiter, construido por los romanos y destruido por las conquistas y los terremotos. Aun se conservan en pie seis enormes columnas, de veinte metros de altura, por dos y medio de diámetro, con hermosos capiteles.

Es el templo más formidable que los romanos construyeron en Oriente. Todavía se ven, y se verán por mucho tiempo, enormes bloques de granito rosa, traídos de Asuán, por un milagro del esfuerzo humano. Estos bloques miden veinte metros de largo, por cuatro de altitud, y pesan setecientos toneladas.

¿Cómo llegaron al Líbano estos fenomenales cantos, a través del Nilo y costeano la Fenicia?

Es el recinto se encuentra también el templo de Baco y un poco más separado el santuario de Venus.

Los gentiles, esclavos del más grosero materialismo, no se privaban de nada. Construían sus templos para orar, para beber y para cantar.

Extraña trilogía, solo concebible en los desordenados tiempos del paganismo.

Emprendamos la ruta hacia Beirut, convertida en capitalidad del Líbano por el Mandato francés. Aquí reside el Alto Comisario de toda la Siria. Los libaneses, con gobierno propio y un pequeño Parlamento para entretenerse en algo, están satisfechísimos. Constituida la República del Líbano, Palestina y Siria, aspiran a esta mejora. Mídr g'mán, que es árabe puro, natural de Jerusalén, suspira por un gobierno autónomo en Palestina. Y sobre todo, por un Parlamento.

Esto del Parlamento es la nota curiosa de los nacionalistas árabes. ¿Para qué querrán estas buenas gentes un Parlamento, que todo lo enreda?

Cuando le digo que soy diputado español, mi árabe me mira con singular veneración. Con mirada de asom-

bro, parece formularse esta pregunta: ¿Cómo siendo diputado y teniendo un Parlamento, se aventura este hombre por las serranías del Líbano?

Y mi buen guía no sabe, que, seguramente, como decía el poeta, «mejor están en Bombay».

Beirut. Hermosa ciudad, recostada en una colina. La vida es notoriamente francesa y ya comienzan a verse por las calles mujeres elegantes y coquetonas, exportadas de la metrópoli, que ejercen notoria influencia sobre los indígenas. Hay menos caras tapadas y más brazos desnudos. Hay también, plenitud de productos franceses en los escaparates. El Estado francés no pierde ríplio. Mucha democracia y mucha «liberté». Pero venga vino de Burdeos y telas de Lyon y quincalla de París. El Mandato debe cumplirse; sin perjuicio de abrir nuevos mercados a la producción nacional.

¡Oh, decadencia del rango espiritual! ¡En el suelo heroico de los Cruzados, más que el ideal romántico vale hoy un cajón de mercancía!

Beirut, mayo.

A los señores expositores del Concurso Exposición de Avicultura

Se pone en conocimiento de los señores expositores premiados en el Concurso Exposición de Avicultura, Cunicultura, Colombicultura, Canicultura e Industrias derivadas y complementarias de la Ganadería, que desde el próximo día 17 (miércoles), podrán hacer efectivas las cantidades en metálico que les correspondieron por los premios que les fueron adjudicados en el certamen pasado.

Estas cantidades podrán recogerlas personalmente o por persona autorizada, en el domicilio de la Junta provincial de Fomento Pecuario, Paseo de la Victoria, 57, 2.º, en esta ciudad.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

La procesión de la Octava

Pasado mañana, jueves, ha de celebrarse en nuestra Santa Iglesia Catedral, después de laudes, la solemne procesión de la Octava del Santísimo Cuerpo de Cristo y queremos recordar unas advertencias que ya se tuvieron en cuenta el día del Señor y que no deben echarse en olvido en la procesión indicada.

A LOS CABALLEROS
No necesitamos indicarles sino que se comporten exactamente como lo hicieron el pasado jueves, con igual fervor, con idéntica disciplina.

Acudan a rendir pleite al Rey de Reyes y Señor de los que dominan todos aquellos que puedan hacerlo. Que no falte ninguno a llevar su vela en esta procesión confesando así su fe.

La colocación de los caballeros la misma que en las procesiones de la misma Orden forma parte de una sacrosancción que allí se presente como tal, en ella; los demás indistintamente.

La presidencia exactamente igual, ezcalde y concejales.

LAS SEÑORAS
En su inmensa mayoría dieron un ejemplo de disciplina y de devoción el día del Señor, agrupándose todas las de cada parroquia. Las que por desconocimiento no lo hicieron así, hágenlo pasado mañana. En esto no debe haber excepciones.

Desde que la procesión comience, las presidentas de Acción Católica de todas las parroquias deben dirigir el rezo del Santo Rosario en voz alta, aplicándolo por las necesidades de la Iglesia y de España.

El por el crecido número de concurrentes no fuese posible llevarlo con la devoción debida subdividirse la dirección en dos o tres señoras a juicio de la presidenta respectiva.

Cuando la Custodia llegue frente al grupo formado por cada parroquia, se suspende el rezo del Santo Rosario para entonar cánticos eucarísticos.

Cuando rebese su frente la procesión podrán disolverse todos los grupos menos la parroquia del Sagrario porque la procesión ha de pasar de azevo por entre sus filas.

Las señoras se abstendrán de incorporarse a la presidencia en la que no tienen puesto, ni seguir tras la procesión por que con ello se produce algún barullo.

Tampoco deben figurar en la misma al principio ni al medio.

No deben interceptar el paso del coro al altar mayor ni ocupar el presbiterio.

Sabemos que, como siempre, darán repetidas pruebas de su religiosidad, devoción y respeto al Santísimo Sacramento y nos dispensarán las indicaciones anteriores que solo están inspiradas en el esplendor del culto y para mayor gloria de Dios.

EN LA PROCESION

Las señoras formarán a uno y otro lado de los siguientes altos para que la procesión pase por el centro de sus filas.

Nave desde el crucero al vértice de la del trascoro, las del Sagrario.

Desde esta vértice al patio de los Naranjos, las de San Pedro.

San Francisco debe estar en la nave que forma ángulo llegando hasta el crucero.

Desde el crucero a la nave del Sagrario, Santiago.

Nave del Sagrario; primera mitad San Lorenzo, segunda Santa Marina.

Nave de la capilla del Cardenal: San Andrés, San Miguel y San Nicolás.

Nave paralela a la calle de Torrijos: El Salvador.

Nave desde la puerta que va al Palacio Episcopal al trascoro: San Juan. Trascoro: San José.

PARA BUENOS
Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrera
POZOBLANCO

La actuación de uno que se llama alcalde

El papel del alcalde de Zúñiga, prototipo de hombres grandes, ha bajado tanto que no admite comparación con la mayoría de los actuales que ha ocupado ese puesto, dejando otros lugares infrahumanos que les corresponden.

Recibimos noticias de Santa Eufemia en las que nos denuncian las polacadas que viene llevando a cabo el alcalde de dicho pueblo Jacinto Berjano.

En un alarde esúpido, de un poder del que carece, ha anacado al vecindario que no se cobrará tributo a los marxistas.

En cambio uniendo a la ignorancia el atropello, crea por sí y ante sí un arbitrio para cada bantizo o acto religioso que se celebre, inventando una licencia por la que exige 150 pesetas.

No se contenta con esa exacción arbitraria e ilegal, explicable en cuanto a los sacramentos, por que él es incapaz de ellos, sino que además y olvidando el deber de mantener el orden, alienta a los chicos pioneseros y los envía a la iglesia para que escandalicen.

No comentamos esto, que por sí solo se comenta, pero sí el intento absurdo de apoderarse del templo y la amenaza de pegarle fuego sino se lo entregan y de actuar de verdugo contra el digno párroco, degollándolo.

Estos atropellos, aunque solo sean disparates salidos por la boca, sin pasar por un cerebro que raciocine, demuestran que no puede estar al frente de un pueblo quien tiene como único fin demostrar odiosidad a la Iglesia, creyéndose un pequeño Nerón.

El no dejar que se toquen las campanas para anunciar los actos de culto, el no permitir que la cruz acompañe a los cadáveres a su última morada, son actos que demuestran que una cosa es hablar de libertad y otra fin demostrar odiosidad a la Iglesia, creyéndose un pequeño Nerón.

El no dejar que se toquen las campanas para anunciar los actos de culto, el no permitir que la cruz acompañe a los cadáveres a su última morada, son actos que demuestran que una cosa es hablar de libertad y otra fin demostrar odiosidad a la Iglesia, creyéndose un pequeño Nerón.

Una indigestión de ideas incapaces de comprender, ni en lo bueno ni en lo malo, ha llevado a Santa Eufemia esta persecución a la Iglesia Católica de la que no hay allí precedentes.

El vecindario comprendiendo así ha enviado un escrito con numerosas firmas al Gobernador, relatando las arbitrariedades que tiene por norma el aerocillo monterilla de la tierra que quiere emular las hazañas cartiles de otros iconoclastas como él, aunque sean iconoclastas de personaje.

El Gobernador civil, en su charria con los periodistas, se ha lamentado de que haya quienes representando a la autoridad se dediquen solo a crear conflictos en los pueblos.

Manifestó que comprobará las denuncias y procederá con energía.

Así lo esperamos en nombre de la razón, de la justicia y del sentido común.

Hay que ayudar a todo impreso católico

Sevilla.—El Cardenal Irujo ha publicado en el «Boletín» una circular relativa al «Día de la Prensa católica».

Dice que este día tiene carácter religioso por razón de los fines que la Iglesia se propone al recomendarlo y ampararlo: conservación del espíritu cristiano y separar a los católicos de los peligros que consigo lleva la prensa enemiga de la religión.

La prensa católica es la más eficaz defensa de los principios morales e incluso de la paz social.

Es también religioso ese día por los medios que se ponen en práctica en el mismo: la oración, la colecta en los templos y, aunque la colecta no sea por sí mismo acto religioso, los fieles, al ayudar a la prensa católica, lo hacen inspirándose en sus creencias religiosas y movidos del amor a la religión.

Hace una alusión al discaro pro-nunciado por Su Santidad en la inauguración de la Exposición de la Fe.



CONSERVE EL PELO SANO...
vigoroso; hay temporadas, en que el cabello, se pone lacio, rebelde al rizado, sin brillo, francamente feo; esto pasa lo mismo a las señoras que a los hombres: **ES LA OCASION DE TRATARLO CO UN BUEN TONICO**, que lo fortalezca, **DESTRUYA LA CASPA** (no limitándose a quitarla de la piel y ponerla en otra parte) disolviéndola por completo: para esto **SIRVE MUY BIEN VERI**, de la Casa Intea, que sostiene el pelo, vigoriza la raíz, **CONTIENE LA CAIDA**, y da un brillo y vida maravillosos. Hay frascos, desde litro al de 50 gramos para prueba, que solo cuesta una peseta. Si quiere folletos o detalles escriba a Auristela, Apartado 82, Santander, Perfumería Intea. Pídale en Perfumerías.

FOTOGRAFIA MONTILLA
Estudio Artístico
Creación de "FOTO-VENUS"
FOTO OLEOS y ORLAS DE NIÑOS
LAS FOTOS MAS MODERNAS!
Málaga, 11 Telé. 13-47 CORDOBA

sa Católica sobre la importancia de la misma.
La Prensa necesita cada vez más el apoyo de los fieles a medida que la prensa enemiga de la Iglesia crece en proporciones aterradoras.
Hay que ayudar a todo impreso católico, periódico, revista de propaganda de la verdad y la moral, de que tan necesitado está el mundo moderno.
Hay que responder a la confusión producida por la mala prensa con el continuo crecimiento de la buena Prensa.
Terminando dando disposiciones para la celebración del Día de la Prensa Católica en Sevilla.

cho mercantil que se ofrece al público de habla española.
Este primer tomo se halla dividido en tres partes: la primera trata de la legislación comercial y las personas en el ejercicio del comercio; la segunda se ocupa de los actos especiales objetivos de comercio, y la tercera se halla dedicada a las obligaciones mercantiles en general.
La labor del Profesor De Benito ha sido meritoria, no sólo por la pulcritud con que ha llevado a cabo la traducción, sino por las notas que, en relación con la legislación española, ha redactado y que dan al volumen un mérito relevante. Se nos ofrece para fecha próxima la publicación del volumen correspondiente a los cursos especiales.

BIBLIOGRAFIA
Derecho Mercantil
(Curso general), por León Bolaffio. Prólogo, notas y traducción sobre la 5ª edición italiana por el Profesor José L. de Benito. Un tomo en 4.º de XI por 436 páginas. Volumen CLXXXII de la «Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros. Editorial Reus, S. A. Preciados 1 y 6, Madrid, 1936 12 psetas.
El nombre del Profesor Bolaffio, bien conocido de cualquiera que se haya acercado con un poco de curiosidad a los estudios de Derecho comercial, goza de justo y universal renombre. De toda la obra de Bolaffio, esta que se traduce ahora al castellano es, sin duda, la que representa un mayor caudal de práctica profesional.
En la Universidad de Bolonia y en la «Luigi Bocconi», de Milán, ha desarrollado este maestro multitud de cursos de Derecho mercantil, y de su dilatada y constante experiencia didáctica es consecuencia este Dere

Notas de la provincia
AVES
En Bujalance del cortijo «Pandito», de don Alfonso Rojas García, han sido robadas 35 gallinas.
HERIDO
Dicen de Espejo que Francisco Ramos Moral, de 18 años, sufre lesiones leves que se produjo al caerse de la trasera de un camión.
RIÑA
En San Sebastián de los Ballesteros se fueron Francisco Espinosa Nieto y Benito Rot Fernández, resultando el primero lesionado levemente.
COMPLICADO
En Rute se ha presentado al Juzgado Vicente Molero García, de 34 años, complicado en el asesinato de un guardia civil en Palencia.



La novena al Sagrado Corazón
EN LA PARROQUIA DE EL SALVADOR Y SANTO DOMINGO DE SILOS (COMPAÑIA)
Esta solemne novena comenzará el día 20.
Por la tarde, a las siete, Exposición de Su Divina Majestad, Estación Mayor, Santo Rosario, Letanía cantada, Lectura de la Novena, sermón que predicará el R. P. Rafael L. Espinosa, Motetes, Reserva y Responso.
Trescientos días de indulgencia cada día de la Novena y penaría el día 19 de Junio, en el que será la Comunión general, en la Misa de ocho y media.
Nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de dichos actos.

En la Santa Iglesia Catedral
Vela al Santísimo Sacramento en la solemnidad del Corpus Christi, su octava y fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.
Asociaciones de caballeros y días que les corresponden velar:
Día 17, miércoles.—Hermandad del Santísimo, parroquia del Salvador, y Juventud Masculina, interparroquial, de A. O.
Día 18, jueves.—V. O. T. de San Francisco y Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.
Día 19, viernes.—Festividad del Sagrado Corazón, Apostolado de la Oración y la Hermandad del Santísimo de San Miguel.

ADVERTENCIAS
Habrá cuatro reclinatorios para señoras y cuatro para caballeros. Los del lado del Evangelio son los que han de ocupar los caballeros y los del lado de la Epístola las señoras.
La Vela dará principio a las diez de la mañana y terminará a las seis y media de la tarde.
Los días que velen dos Hermandades, cada una de ellas ocupará la mitad de los reclinatorios y así están representadas en todas las horas.
Para los relevos de la Vela, que se harán de media en media hora, deben esperar todos a que dé el reloj de la Catedral, y si quedaran reclinatorios libres, en uno o en otro lado, podrán ser ocupados por los fieles que lo deseen aunque no pertenezcan a la Asociación que cubre la Vela.
Por último se ruega la más puntual asistencia y los que no puedan asistir a cubrir sus horas de Vela, busquen sustitutos, para que no queden vacíos sus reclinatorios.
Como se indica al principio, esta distribución es solo para caballeros, pues las señoras organizan su Vela independientemente y así pueden llevar el mismo u otro orden, según les convenga, en las Asociaciones a velar y lo que interesa a todos es que acudan el día y hora designados.

El minuto apologético
Católicos deficientes
(PALABRAS DE SARDA Y SALVANY)
El hombre, dígame lo que se quiera, es naturalmente religioso, y aún, como ha dicho Tertuliano, su alma es naturalmente cristiana. El ateísmo crudo y desvergonzado es repulsivo de sí y sólo después de mucha corrupción y embrutecimiento de su corazón logra el hombre hacerse familiar y conatural. Por necesidad, pues, han de ser pocos los ateos francos y descarados. Dad una ojeada en vuestro derredor y os convenceréis de esta verdad.
Mas el diablo, gran maestro en artes e industrias, no ha parado hasta hallar y discurrir el modo como fuesen y resultasen verdaderos ateos una multitud de hombres a quienes esta sola palabra espantaría si en claro se les llegase a proponer. Sí, señor; ha inventado el maldito ciertas formas de ateísmo encubierto y vergonzante, con las cuales tiene él en sus garras a los desdichados que en tal lazo se han dejado caer, sin que ellos mismos se espanten, ni se sorrojen, ni se den cuenta tal vez de su situación miserableísima.
Tales formas de ateísmo disfrazado y vergonzante, y muchas veces inconsciente, son las que llamo yo aquí Modos de tener Religión que equivale a no tenerla. Y son por de pronto tres, a las cuales pueden reducirse todas las demás.

El estómago
es el manantial de alegría de la vida
Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Primero — Creer en la Religión, o no practicar acto alguno de ella.
Segundo — Creer y practicar algo de la Religión, pero no creerla y practicarla toda.
Tercero — Practicar los actos de la Religión, sólo por el buen parecer o por otro motivo meramente natural y humano.
He aquí los tres más comunes disfraces del ateísmo vergonzante, más común por desdicha de lo que muchos se suelen figurar.

Gobierno Civil
LA COCINA ECONOMICA
El Gobernador civil dijo a los periodistas que le habían visitado doña Blanca Sánchez Guerra, viuda de Alvear; doña Soledad Belmonte de Conde y la señorita Pilar Calderón, del Patronato de la Cocina Económica, exponiéndole la situación angustiosa por que atraviesa dicha institución, teniendo una deuda de más de 16 000 pesetas.
Parece que el alcalde les había ofrecido el pago del pan que se ciende a unas nueve mil pesetas, y él por su parte se ha ofrecido para cuanto pueda hacer, bien organizando algún festival donde pueda obtenerse cantidades para enjugar el déficit o de cualquier modo que le sea factible.
PAGO DE JORNALES
Para pago de jornales había recibido 250 pesetas de don Francisco Naters, 80 de don Ricardo López Suárez Varela, 21 15 de don Francisco Arenas y 228 15 de don Juan Peinado Reyes.
ARTICULOS
Dijo por último, que los artículos recogidos ayer a las personas que pedían para el socorro rojo, los había enviado a la Cocina Económica.

Magisterio
Se ha encargado de la escuela de El Viso, doña Ascensión Roca Caracuel, terminada la licencia de tres meses que disfrutaba.
Clinica de Urgencia y Accidentes
MEDICO DIRECTOR:
D. Fernando de Ansorena
GRAN CAPITAN, 15. Telé. 2483
Asistencia inmediata de toda clase de accidentes.—Contratos especiales para accidentes en el trabajo.—Curaciones de lesionados.—Visitas de urgencia a domicilio por Sres. facultativos y de guardia.—Abierta día y noche.

IMAGENES DE OLOT
Modelos especiales para esta casa.
Surtidos completos de encajes para altares y albas.
Hilos y lentejuelas, flecos, borlas, encajes, galones oro y demás artículos religiosos, surtido completo
CONDE DE CADERNAS, 20
ANTONIO ZAFRA
El Dárseno se vende en Madrid en el kiosco de la calle Alcalá, frente al Teatro Alcazar.

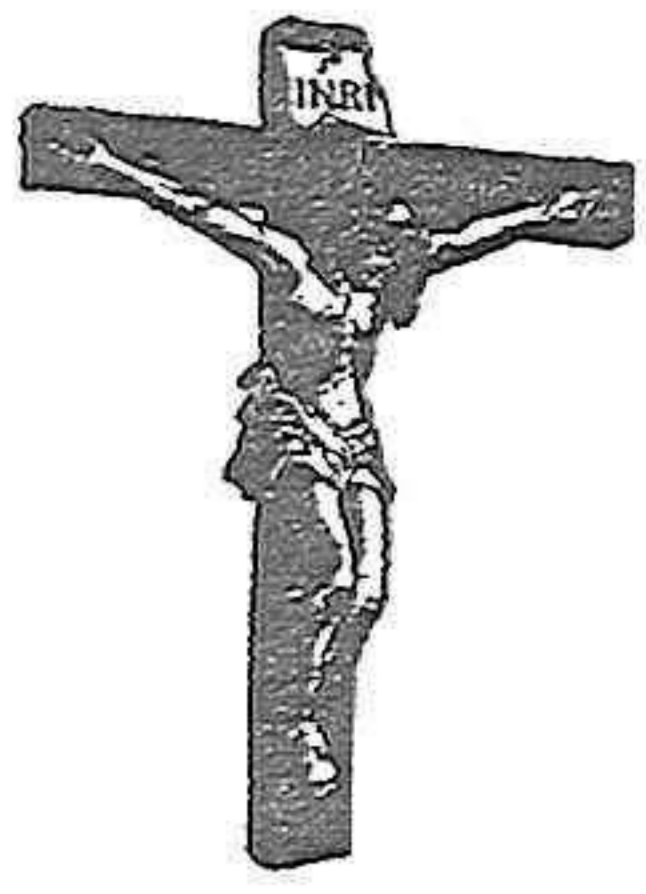
Los trabajos de siega
Teniendo en cuenta que las bases de trabajo agrícola vigentes no determinan rendimiento que el Decreto de 26 de Marzo último establece un turno en virtud del cual los obreros agrícolas que cada patrono necesite a excepción de los especializados en determinados trabajos entre los cuales no está comprendido la siega, serán sacados por orden de inscripción en la oficina o registro de colocación respectiva, organismos estos que no en todos los pueblos funcionan con la debida regularidad y celo, por cuyo motivo los censos obreros no están lo debidamente seleccionados por profesiones, dando lugar con esto a que los rendimientos sean tan pocos uniformes y a veces tan reducidos que continuamente se recibiera quejas de este Gobierno civil con dicho motivo.
En evitación de conflictos que pudieran surgir, por este Gobierno Civil se ha creído oportuno que la Sección Agronómica fije un rendimiento en las faenas de siega que con carácter provisional y hasta tanto se aprueban las nuevas bases que hay en estudio regulen de una manera uniforme el coste de la mano de obra.
El Servicio Agronómico Nacional, Sección de Córdoba
Publica la siguiente nota:
Las excepcionales condiciones climatológicas en que se han desarrollado los cereales y leguminosas de la actual cosecha, ha determinado una merma considerable de la producción debida principalmente, al exceso de humedad, que ha ocasionado lo que a simple vista se observa, una escasez de mies como consecuencia de la falta de ahijamiento, que da lugar a un menor número de plantas por unidad superficial. Ello justifica que las faenas de recolección y especialmente la siega exijan menos jornales con relación a lo que sería una cosecha normal.
Publicado por esta Sección Agronómica de 1932 un cuadro de rendimiento normales, procede a juicio de esta Jefatura, rebajar un tanto por ciento en los cereales dejando las leguminosas como en las bases de referencia.
En virtud de lo expuesto se fija el siguiente número de jornales por fanega de tierra referido a siete horas de jornal útil.
Cultivos: Trigo, 4 a 4 50 en la Campaña; 3 a 4 en la Sierra.
Cebada, 4 a 5 idem; 3 50 a 4 50 idem.
Avena, 4 a 4 50 idem; 3 a 4 idem.
Habas a golpe, 3 a 4 50 idem; 3 a 4 idem.
Idem a surco, 3 50 a 5 idem; 3 a 4 50 idem.
Idem a todo surco o voleo, 7 a 9 idem; 6 a 8 idem.
Garbanzos a todo surco, 2 50 a 3 50 idem; 2 a 3 idem.
Idem a surco a perdido, 2 a 3 idem; 2 a 3 idem.
Escalaña, 2 a 3 idem; 2 a 3 idem.
Nota.—Cuando las siembras estén encamadas, se agregarán dos peones más por cada fanega de tierra. El número de jornales empleados por los atacadores de las segadoras agavilladoras oscilará entre el 48 y el 50 por 100 de los que se invertirían en la siega a brazo en la parcela correspondiente.
Córdoba 12 de Junio de 1936.—El Jefe del Servicio, Firmado: Luis Merino del Castillo.

En el Ayuntamiento
LA SESIÓN DE ANOCHE
Presidió el señor Sánchez Badajoz, concurriendo gran número de concejales.
Se dio cuenta de un expediente sobre expropiación de dos fincas en las calles Pozoaco y plaza de San Agustina, para la alineación de ambas calles.
El señor Baquerizo encareció la urgencia del asunto.
El señor Medina advirtió que por estar emplazadas en la zona artística de la ciudad, requiere el previo informe de la Comisión de Monumentos.
El señor Gómez Morchón hizo unas aclaraciones y se declaró de urgencia el proyecto.
Se concedió determinado número de metros a la Cooperativa de Casas Baratas «Pablo Iglesias», para aumentar a 150 las casas que proyecta construir para sus socios.
Se autorizó a don José Sánchez Ca o para instalar un kiosco para la venta de periódicos en la esquina de l. calle Mariana Pineda.
Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.
A continuación el alcalde habló de la nota publicada en la prensa por la Sociedad de Gas y Electricidad, en la que no rectificaba las afirmaciones hechas por él en la sesión del día 9 del actual.
Repitió que es necesario conseguir la rebaja del fluido eléctrico, incluso el que se suministra a particulares.
Anunció que se desistía de celebrar la reunión de fuerzas vivas acordada en sesiones anteriores.
Después habló del pleito que sostiene la Empresa de Aguas Potables contra las ordenanzas, por el pago de arbitrio de ocupación de subterráneo.
También se ocupó de una transferencia de 27 607 80 pesetas, cuyo estudio ha encomendado al interventor, para recocer partidas que carecen de consignación en el presupuesto y una parte para dedicarla a pavimentación de calles.
Manifestó que había recomendado al personal de arbitrios ejerza una estrecha vigilancia en los automóviles que entran en la ciudad, para evitar barien el pago de mercancías sujetas a arbitrios.
Leyó una moción en la que se propone el nombramiento de una posesión para acelerar el estado del canchane de la población.
De los trabajos de esta se dará cuenta al vecindario por la prensa.
Por último, dijo que había ordenado girar visitas de inspección a los establecimientos de comestibles para que se analicen los artículos alimenticios.
Los señores Medina, Cruz (don Agapito) y Paraján, hicieron varios ruegos que contestó el alcalde.

Noticias
EN CUARTA PLANA
Se publica hoy y notas de Baena, Santaella, Vida religiosa, El tiempo.
MULTAS
El gobernador civil ha impuesto multas de 75 pesetas a José Elena Gomariz, Andrés Rocero Román, Rafael Muñoz Corredor, Eleuterio Vilches y Antonio Moreno Salido por dar gritos y vivas al fascio en Pedro Abad.
ESCADALOSOS
Ha sido detenido José Zayas Hierva, que en unión de otros que se dieron a la fuga, formaban escándalo anoche en la Plaza de Toros.
FEATONES
Ha sido nombrado D. Ignacio Ruiz, peatón de Villa del Río a la estación (Córdoba), con el haber anual de pesetas 1 500.
Se confirma con carácter interino a don Francisco Granados Caballero en el cargo de peatón de Iznájar a Molino del Cura, Sonsadilla, Presidio, Cabrerizas, Algarrobo, Templeque, Capellanía y Puerto Vega—circular— (Córdoba), regresando por Cierzos Altos, Las Chozas, La Godolla, Cierzos Bajos y Anchuelo, con el haber anual de 1 320 pesetas.
ORGANISTA
Se ofrece para sochantre organista y sacristán, a los señores curas párrocos de esta Diócesis. Para informes curas párrocos de Marmolejo y Arjona. Domicilio del solicitante, calle José Sánchez, 19, Villa del Río, Jacinto Mesa Morales, edad 40 años.
10-1
MALOS TRATOS
Han sido detenidas Rufaela Gomez C6-d.ba y Angela Duarte Chile, por maltratarse mutuamente.

De Sociedad
Mañana son los días de doña Teresa Estévez de Castro y de D. Ismael Escribano Tirado.
—Marchó a sus posesiones de Fuente Obejuna don Manuel Gutiérrez Ravé y F. de Henestrosa.
—Con brillantísimas calificaciones ha terminado en este Instituto el 5º año de bachillerato la simpática señorita Marija Lorenzo Cerrato, a quien damos enhorabuena; así como a sus padres don Alfonso Lorenzo Alvarez y doña Emérita Cerrato Seco de Herrera y a sus profesoras del Colegio de Santa Victoria que con tanto celo trabajan con sus alumnas.
—El sábado 13 entregó su alma a Dios en Andoña (San Sebastián), con fortido con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el Ilmo. Sr. D. Salvador de Arróspide y Ruiz del Burgo Marimón y Basaiffa.
A su aflijida viuda, a sus desconsolados hermanos y entre estos a los Excmos. Sres. Marqueses de Boil, enviamos nuestro más sentido pésame
NUESTRO TELÉFONO ES EL 9-8-1-4

ACABA DE APARECER
LA NOVELA ESPAÑOLA
NUEVA COLECCIÓN MENSUAL
ILUSTRADA A GRAN FORMATO
PUBLICA EN SU PRIMER NÚMERO
LA DELICIOSA NOVELA
LA HIJA DE NATALIA
(Últimos días del Doctor Angélico)
por el patriarca de las letras hispanas
ARMANDO PALACIO VALDÉS
Seguirán obras de Fernández Flórez, González Anaya, Alberto Insua y otros maestros de la novela contemporánea
Precio del volumen: 1'50 pesetas
En la novela de UNA HORA, que acaba de publicar DON ALVARO o LA FUERZA DEL TINO por BENJAMIN JARNÉS, a 640 ptas. volumen DE VENTA EN LIBRERIAS Y QUIOSCOS



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Ramón Porras y Benito

Licenciado en Derecho, de las Juventudes de A. C. y Tradicionalista de Córdoba

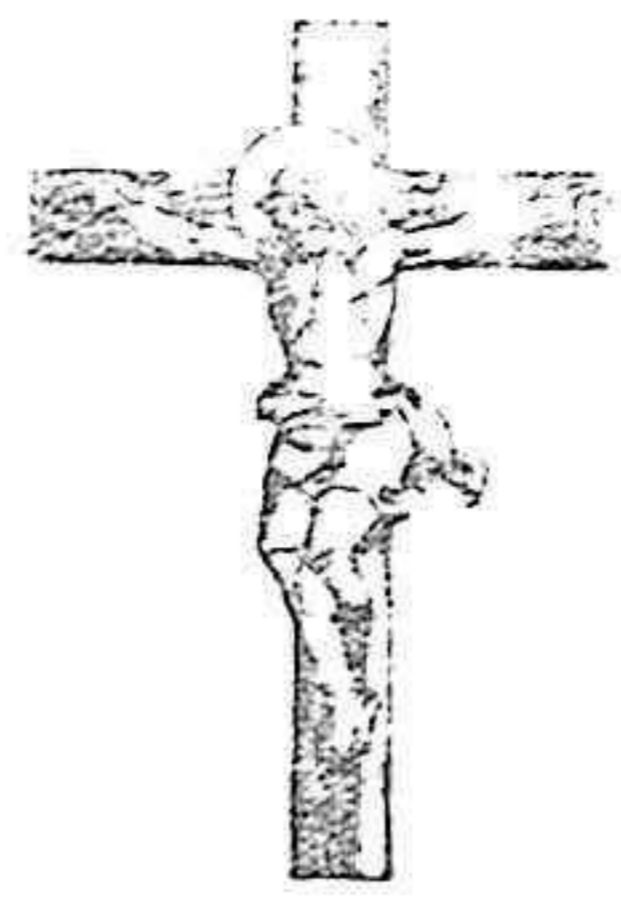
Que falleció en Madrid el día 18 de Junio de 1935, a los 21 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P. A.

Se celebrarán misas en sufragio de su alma el día 18 del corriente en las parroquias de San Nicolás y del Espíritu Santo, Iglesias de San Hipólito, Padres Carmelitas Calzados y Descalzos, Capuchinos, Dominicos, Trinitarios, Misioneros del Corazón de María, Salesianos, capilla de los Hermanos de San Juan de Dios y convento de Jesús Nazareno de Córdoba, parroquias de Almodóvar del Río y Posadas, convento de Dominicos de Atocha (Madrid), convento de Franciscanos de Sorla, parroquias de El Royo y Derroñadas (Sorla), Colegio de San Antonio de Durango, parroquia y Asilo de San Bartolomé de Villaro (Vizcaya).

Sus padres don Alfonso y doña María Luisa, hermanos don Vicente, doña Luisa, doña Concepción y doña Angela, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y demás personas piadosas que le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen, por cuyo favor los vivirán agradecidos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL
ILUSTRISIMO SEÑOR



D. Salvador de Arróspide y Ruiz del Burgo Marimón y Basabru

Que descansó en el Señor en Andoín (San Sebastián) el 13 de Junio de 1936 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P. A.

Su afligida viuda doña Gregoria Moreno Carbajo; deconsolados hermanos los Excmos. Sres. Marqueses de Boil, Sor María Francisca de Sales (religiosa de la Visitación), Duques de Castro-Enriquez, don Antonio, don Rafael y don Francisca de Sales; hermanos políticos; primos; sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Las misas que se celebren el 16 del corriente en San Hipólito, las del 17 y la de requiem del día 20 en la parroquia de San Nicolás, y las Gregorianas que el 19 empezarán en la misma iglesia serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La exposición de Su Divina Majestad en las Esclavas el día 18 será con la misma intención. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

TELEGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	73 20
Cuatro por 100 amortizable.	00 00
Cinco por 100 amortizable.	00 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	86 50
Id. id. 5 por 100	91 25
Id. id. 6 por 100	101 40
Banco de España.	484 00
Tabacos.	209 00
Francos.	48 40
Libras esterlinas.	37 05
Dólares.	7 36
Cédulas hipotecarias al 5 50 por 100	94 75
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	98 00
Id. id. serie B.	98 00
Id. id. serie C.	98 00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Nombra jefe del Departamento de Cádiz, a don José María Gómez. Item del de Cartagena, a D. Francisco Márquez.

Ampliando a los jefes, oficiales y guardias de asalto y seguridad el derecho a viajar sin abonar sus billetes, igual que a la guardia civil.

Normas para hacer efectivas en los patronos las sanciones impuestas por los ministros en la resolución de los conflictos sociales en que intervengan.

Además de las multas abonarán a los obreros los jornales que el ministro respectivo determine.

Disponiendo que el Consejo Superior de la Cámara de Comercio se reúna en Madrid los días 25 y 26 del actual.

Instrucción

En el ministerio de Instrucción se ha facilitado una nota que dice que en la «Gaceta» de mañana se publicará un decreto convocando un curso breve para los profesores encargados de curso de segunda enseñanza.

Comenzará ese curso el día 27 del actual y durará un mes.

Comprenderá las diez disciplinas del bachillerato.

Se necesita para tomar parte en él ser licenciado en ciencias o en letras, según la asignatura de que pretendan ser encargados.

Para francés bastará con ser bachiller.

Para dibujo se necesita ser profesor de dibujo.

Los exámenes que versarán en que ha de consistir la enseñanza del curso, tendrá unos ejercicios eliminatorios.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el día 25 del actual, a las dos de la tarde.

También pueden hacerse por telégrafo, consignando cada individuo la fecha de su nacimiento, la disciplina que poseen y los títulos que tengan.

Jurados mixtos

En «La Gaceta» de hoy se dispone que por los representantes que integran la primera agrupación del jurado mixto de Córdoba propongan el cargo para presidente y vicepresidente.

Item, item en la de Peñarroya. Disponiendo que en vista de haber sido designado por unanimidad de los representantes, sea repuesto en su cargo de presidente, don Antonio Ruiz Santalla, en la segunda agrupación de Córdoba.

Como nos sobra el dinero! El secretario de la Cámara, Trabajo con otros diputados catalanes ha visitado al ministro de Hacienda para anunciarle que los izquierdistas afiliados a los deportes, habían acordado no ir a Alemania y celebrar en cambio unas olimpiadas en Barcelona.

Había ofrecido para ello medio millón Francia, la Generalidad de Cataluña 50 000 pesetas y otras tantas el ayuntamiento y venía a pedir diera España 300 000 pesetas.

El asalto libre

El asalto libre no lo reformamos al presupuesto, sino a los comercios, lo que ocurre a diario en Madrid.

Hoy en el mercado de Tirso de Molina hombres y mujeres saltaron su establecimiento de ultramarinos.

Cuando llegaron los guardias no pudieron detener mas que a dos asaltantes.

Uno de ellos llevaba una pistola sin licencia.

Un libro de don Niceto

Ha salido de las prensas los primeros ejemplares del libro, de don Niceto Alcalá Zamora, titulado «Los defectos de la Constitución de 1931», que dentro de tres o cuatro días será puesto a la venta.

En él condensa el señor Alcalá Zamora el caudal de experiencias logradas durante su mandato.

Este libro, según nuestros informes no ha sido escrito directamente por el expresidente, sino dictado durante los últimos meses de su jefatura presidencial a cuatro taquígrafos. Trabajando a un promedio de hora y media por capítulo, el señor Alcalá Zamora fué transcribiendo su pensamiento con la convicción de lo que el autor califica de «voluntad propia puesta al servicio del deber».

En el Tribunal de Urgencia Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto hoy la causa instruida contra Nicasio Rivagorda y Bursaco por el delito de enviar una cesta con huevos una gallina y una bomba al edificio en que habita el señor Ortega Gasset.

El fiscal solicita para los procesados la pena de 30 años por el delito de asesinato frustrado, cuatro por la tenencia de explosivos y cuatro por la de armas.

El procesado Rivagorda confirma que en Marzo último fué puesto en libertad mediante la amnistía.

Las dos mil pesetas que se encomendaron en su poder proceden de ganancias que tuvo en su oficina de zapatero.

Bursaco dijo que las cuatro mil pesetas que se le encontraron eran de un premio que le correspondió en la Lotería.

Rivagorda dijo que él había pretendido entrar en Falange Española. Se comprobó que ambos son de la Fal.

El hijo del primero declara que llevó la cesta, ignorando que en ella hubiera una bomba.

Siguen otros testigos, sin interés. Eduardo Ortega Gasset, dijo que había sido protector de los procesados, ignorando por qué ahora hablan atentado contra él.

Creo que se han vendido a alguna organización. Una hija de Rivagorda dice que su padre le dió cinco pesetas para que comprase huevos.

La vista se suspendió hoy para continuar mañana. El viaje de don Niceto El anunciado viaje a Noruega del expresidente de la república española don Niceto Alcalá Zamora, se iniciará el día primero del mes de Julio próximo.

El señor Alcalá Zamora y sus familiares embarcarán en el vapor «Caribia», en el puerto de Santander.

Este buque realiza un cruceo por los mares del norte de Europa y en Noruega como ya se ha dicho la familia Alcalá Zamora se instalará para pasar tres o cuatro meses.

Gobernación El subsecretario de Gobernación ha dicho a los periodistas que en la «Gaceta» de hoy se publica una orden para que abojen las multas que el ministro ha impuesto con motivo de la pasada huelga a los patronos del ramo de calefacción y de ascensores.

En Tenerife se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto planteado entre las organizaciones de la U. G. T. y de la C. N. T.

También el existente en la Gomera.

En Pontevedra el de aserradores. Ha intervenido el jurado mixto en el de las sardinas.

El Sr. Ossorio Florit dijo luego, que en Mondónedo se había intentado una manifestación inspirada por los fascistas y formada por mujeres y niños.

La impidió la fuerza pública.

Huelga Sevilla.—Esta madrugada ha quedado solucionada la huelga de tipógrafos.

Las bases son tres: Readmisión de unos despedidos, abono de la semana de vacaciones y reducción de la jornada de trabajo en todos los talleres de Sevilla, a seis horas diarias con la correspondiente reducción en los salarios.

Benemérita En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición en virtud de la cual se destina al comandante de la guardia civil don Emiliano López Montijaro, excedente forzoso en Montblanc (Avis), a la plaza mayor de la comandancia de Córdoba.

En Palacio El jefe del Estado ha sido hoy cumplimentado por el señor Fernández Ciergo.

Toreros Esta mañana llamaron a la puerta del torero Maravillas unos sujetos y hasta quisieron entrar en ella violentamente.

No lo hicieron porque gritó la criada pidiendo auxilio.

Como Maravilla es directivo está recibiendo ahora, según dice, muchos anónimos en que le amenazan de muerte.

El ministro de Trabajo ha citado para mañana a los directivos de madereros subalternos para tratar de este pleito.

Las Cortes

Socialistas

La minoría socialista se ha reunido hoy enterándose de las gestiones hechas por las directivas de los grupos cerca de los demás del frente.

Los comunistas han participado a los socialistas que ellos presentarán dos proposiciones: una sobre el paro obrero y la otra sobre los ferrocarriles seccionados el año 1917.

Se trató de la proposición que esta tarde presentarán las derechas en la Cámara tratando del orden público.

Se acordó estar atentos al debate y en caso de tener que intervenir que lo haga de Francisco en representación de los obreros y apoyar al frente popular.

El debate político A primera hora de la tarde circuló la noticia de que el debate político que iba a plantear Gil Robles no se celebraría.

Preguntamos enseguida a los jefes políticos y Carrascal, por la Ceda, nos dijo:

Gil Robles tiene desde luego el decidido propósito de que se verifique.

Se iniciará hacia las seis y media de la tarde.

Ventosa y Gid creían que se verificaría.

Esté es asunto que no admite aplazamiento.

Tomarían parte en él si el curso del debate lo requiriera.

Se anuncia que es posible intervengan otros jefes de las minorías.

Se añade que los jefes del frente popular se consideraban representados por Casares y éste contestaría en nombre de todos a Gil Robles.

Gil Robles

Un redactor de la Agencia Mencheta habló esta tarde antes de la sesión con Gil Robles acerca del debate político y dijo que tenía mucho que decir.

Si llegara a la epifonía tiene para hacer un libro.

Hoy han sido tantas las visitas que ha recibido y las llamadas telefónicas que le han hecho para que no dejara de actuar en este debate que no le han dejado comer.

Es posible que toque el tema de pleos poderes.

Tiene textos incluso de Largo Caballero.

Hay que tener en cuenta que se pretenden muchas cosas y se va a la disolución total del país.

Como todo está por hacer lo que es preciso es que cada cual cumpla con su deber.

La sesión de hoy Preside el Sr. Martínez Barrio que abre la sesión a las 4 25.

Se aprueba el acta. Barcia lee varios proyectos. Se aprueban varios que quedaron pendientes en la anterior semana.

Uno de ellos es un dictamen modificando el artículo 1.º de la ley de incompatibilidades.

Rodríguez de Viguri pide unas aclaraciones que le dan Barcia y Tra-

bal, este es nombre de la comisión que mantiene el dictamen.

Los ministros de Justicia y Agricultura leen proyectos.

Se pone a debate el de la modificación de la ley de orden público, al que hay presentados varios votos particulares y enmiendas.

Guerra García consume un turno en contra de la totalidad.

Dice que según algunos votos con este proyecto quedarían impunes algunos atentados como los cometidos contra casas religiosas.

Hay interrupciones que ayudan a la quema de iglesias.

Escandalazo. Hace alusiones a la ley de vagos y maleantes.

Dice que es necesario atender a las cosas urgentes para la vida del país y que son fundamentales.

Blasco Garzón dice que el proyecto es obra del exterior ministro, que lo trajo con la mejor intención.

Respecto de su proyecto contra el terrorismo, ha querido refundir en él cuatro existe en materia de explosivos.

Se declara terminado este debate.

Martínez Barrio dice que se va a dar lectura a una proposición no de ley que se ha presentado a la mesa y que trata del orden público en España.

Se levanta a defenderla el jefe de la Ceda.

En el banco azul está todo el Gobierno.

Las tribunas y escaños repletos. Gil Robles comienza diciendo que va a examinar la situación del orden público en cumplimiento de un deber.

Pocas veces un Gobierno ha estado en situación tan favorable para actuar en el mantenimiento del orden público.

El Gobierno actual, que es continuación en su todo del anterior, ha contado siempre con las máximas asistencias.

Sigue la sesión.

Del Vaticano

Una alocución del Papa Ciudad del Vaticano.—Ayer mañana se ha celebrado el primer Consistorio secreto convocado por Pío XI para el nombramiento de los Cardenales Mercati y Tisserant.

La ceremonia se desarrolló con arreglo al Protocolo en la Sala Consistorial del segundo piso del Palacio del Vaticano cerca de las habitaciones pontificias. Los dos Cardenales recibieron las visitas protocolarias y las felicitaciones de todas las personalidades vaticanas.

A continuación se entregaron las invitaciones para la ceremonia del Consistorio público que se celebrará el jueves y en el que recibirán, de manos del Papa, el birrete cardenalicio, al mismo tiempo que Monseñores Meglione, Tedeschini, Sbillia y Marmaggi.

Con los dos últimos nombramientos, el sacro Colegio comprende 68 miembros, dos más que el Pío, de ellos 37 italianos y 31 extranjeros.

Ciudad del Vaticano.—En el curso del Consistorio secreto, el Papa pronunció una alocución.

Dijo primero saber que tal vez se esperaba de él unas palabras sobre la situación actual, pero que prefería atenderse a lo ya dicho recientemente en varias ocasiones y especialmente en la inauguración de la Exposición de Prensa Católica.

Añadió que deseaba más bien dar gracias públicamente a todos cuantos le dirigieron sus votos con motivo de su ochenta aniversario, igual a los Jefes de Estado que a los ciudadanos de todas clases.

El Papa recordó los testimonios de veneración que ha recibido y dijo que estos son «signos que en medio de tantas adversidades prueban la ayuda divina, pródigo en socorros y que suscitan testimonios de fidelidad a medida que los enemigos de la Iglesia se multiplican».

Dió las gracias a todas las autoridades públicas y civiles que por cualquier medio favorecieron la Exposición de Prensa Católica.

Hacienda

Pagos para mañana: Don José Carro Sánchez, don Crisanto Diez Galici, Inspector provincial de Sanidad don Isidoro Barneto, Administrador de Correos, don Joaquín Natera Rodríguez, don Juan Alcántara Sampedayo, don Rafael Reina León, doña Victoria García Castillo, doña Teresa Espejo Torres, don José María León López, doña Concepción García Pérez, don Pedro López Alarcón, don José Ruiz Jiménez, don Alfonso Castro Gámez, don José Serrano García, doña Matilde Velasco Chacón, doña Carmen López Cañis, don José Vargas Luna, don Antonio Pérez Aguilera, don Eadio León Castro, doña Isabel Ariza Salas y don Francisco Blanco Mochedero.

Un rumor

Ha circulado hoy insistentemente el rumor de haber ocurrido un suceso a unos cuantos kilómetros de Córdoba, y que con motivo del mismo había una persona muerta de un tiro.

El asunto no es social al político. Falta su confirmación y por ello no publicamos nombres.

TRIBUNALES

Juicios para mañana: Sección 1.ª, Bena, por hurto, don Isidro Morales Alcáide. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Torres.

Córdoba, por hurto, contra Miguel Muñoz y otro. Defensores Sres. Velasco y Roses. Procurador Sr. Ortíz.

Sección 2.ª, Lucena, por homicidio, contra Joaquín Linares. Defensor señor Mir. Procurador Sr. Guerrero García del Busto.

En la causa de Posadas por tenencia de armas, contra Manuel Montero Puentes, se le ha condenado a un mes y un día de arresto mayor.

Felisa Montilla

Auxiliar de Medicina y Cirujía

GALLE MALAGA, 11.—Teléf. 12-47 CORDOBA

Nuevo establecimiento

Ya ha inaugurado las ventas de vinos al detall el nuevo despacho que ha establecido, en la calle Málaga, la casa López Manzanara.

Donde encontrará su numerosa clientela, además de los vinos finos de mesa, los selectos de Montilla y Moriles, Coñac y Añisados a precios de bodega.

CASANA-DENTISTA. Marqués de Sotillo 2 CORDOBA

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del **DEFENSOR**, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de **«Razón y Fé»**, Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para **El Defensor**, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pi y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rey», Pi y Margall, 7.
- «Los Tirolenses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, 2.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rizal, 2.
- En Valencia.—«Roldós Gispart», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Catalana, 8.

PUBLICIDAD OBREGON

Jesús María, 2 (entresuelo) Córdoba

«Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.

«Publicidad Internacional», Rambla Universidad, 8, entresuelo.

En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Ajenos», editorial «Fax»

Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbese. Ambrosio de Morales, 6.

CASA FERNANDEZ
Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctricas. Teléfono 1318.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

«Preguntas Actuales».—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

JOVEN

de 17 años, con alguna práctica de Farmacia, se ofrece, módicas pretensiones. Razón: Crucifijo, 4. Córdoba.

SE VENDE LANA superior por cuenta del ganadero. Angel de Saavedra, 4. 5-2

SE VENDEN FLEJES para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

Anunciante:

Antes de anunciar fíjate bien en la clase de público que lee cada periódico.

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año. Abastado 73.—Bilbao

Castroviejo y Gómez, S. L. de Logroño, son los únicos fabricantes que ponen a prueba sus excelentes pastillas de café y leche, marca «El Avión». Ya que por sí solas se acreditan.

NUESTRO TELÉFONO ES EL 9-8-1-4

BAENA

NOTAS DE SOCIEDAD
El distinguido y culto médico titular de esta ciudad don José Banqueri Salazar, especialista en enfermedades de los ojos, se encuentra en Córdoba ampliando los estudios de su especialidad, en el Hospital Provincial.

Deseamos al querido amigo una grata estancia en la capital, al mismo tiempo que le testimoniamos nuestra felicitación por su constante labor de estudio en la especialidad médica que domina y que redundará también en beneficio del pueblo baenense.

C.

Santaella

EL DIA DEL CORPUS

Con más fervor y entusiasmo que nunca se ha celebrado esta hermosa fiesta. Infinidad de fieles acudieron a nuestro hermoso templo parroquial, en el que el celo de su virtuoso párroco don Angel López Crespo atienda al culto y exorno del mismo, ya que hasta de sacristán carece y esto es tanto más loable, cuanto que sirve los intereses de su parroquia sin la más pequeña retribución del Estado, ni aún siquiera de particulares.

Unas cuantas jóvenes catequistas, dirigidas por él, han venido preparando una porción de niños de ambos sexos para recibir por vez primera el Pan de los Angeles.

Pasaban de 50 los niños que hicieron la primera comunión y muchas las personas mayores que ese día solemne fueron a cumplir sus deberes religiosos y sentáronse a la Mesa Sagrada.

La misa fué cantada por jóvenes de A. C. resultando la fiesta en extremo solemne; pero cuando llegó el momento de recibir en los pechos de aquellas almitas infantiles al Dios de todo lo creado, el cuerpo de aquellos tiernos corazones temblaba de emoción, el de sus padres rebozaba de dicha y en los ojos de muchos fieles asomaban las lágrimas. ¡Momento sublime que solo acierta a comprender el corazón cristiano!

Por las amplias naves del templo organizose la procesión, en la que iban escoltando al Santísimo con muchas encendidas los centenares de fieles allí congregados.

En la tarde de ese día hubo hora Santa y los niños que hicieron la primera comunión hicieron protesta de fe asistiendo al acto todos los que asistieron por la mañana y otros que no pudieron.

CORRESPONSAL

Vida Religiosa

SABORAL.—Día 17. San Ismael. La misa es de la Intraoctava del Corpus, con gloria y credo. Prefacio y lo demás de la octava, segunda oración concede, tercera de la Iglesia o por el Papa.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En la Catedral.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Junio: Que imitemos el celo de las almas del Sagrado Corazón de Jesús.

Intención misional: En favor del clero indochino.

Rogaremos en especial para que tengamos celo de las almas por amor del Corazón de Jesús, y en favor del clero indochino.

Resolución Apostólica: Ejercitar algunas obras de celo por amor al Corazón de Jesús.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Junio:

Día 19. Festividad del Sagrado Corazón de Jesús, el canónigo don Rafael Martínez Navarro.

Día 20. San Pedro y San Pablo, don Tobías Vargas, canónigo penitenciario.

Santa Marta.—Del 11 al 19 a las seis y media de la tarde solemne novena en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, con exposición mayor y sermón a cargo del Licenciado señor don Alfonso Hidalgo Real, coadjutor de la Parroquia de San Andrés, al final un responso cantado por los bienhechores difuntos.

El día 19 a las diez de la mañana será la función mayor con sermón a cargo del referido señor don Alfonso Hidalgo Real.

Esclavas.—Solemne novena al Defiño Corazón Del 12 al 20, todas las

tardes a las seis será la estación, santo rosario y las preces de la novena. Los sermones están a cargo del R. P. Manuel Martínez Raíz.

Corpus Christi.—Solemne octava que celebrarán las religiosas del Stmo. Corpus Christi en los días del 11 al 18. El ejercicio de la tarde será a las 6:30. La misa a las ocho.

«MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS»

En San Hipólito lo celebrará el Apostolado de la Oración todas las mañanas a las ocho y media, con manifiesto y comunión reparadora.

San Pablo.—Todos los días por la mañana en la misa de seis y media se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. Los días festivos se hará el ejercicio en la misa de seis.

Santiago.—A las siete y media de la tarde con manifiesto.

Sagrario, durante la misa de siete y media.

San Pedro, en la misa de ocho.

San Francisco, a las ocho de la noche con manifiesto.

Santa María, a las 7 de la tarde.

San Lorenzo, a las 7 de la tarde.

San Andrés, a las 7:30 de la noche.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás, durante la misa de ocho con manifiesto.

El Salvador, a las siete de la tarde.

San Francisco, a oraciones con manifiesto.

San Cayetano.—Durante la misa de seis. Triduo al Sagrado Corazón de Jesús, los días 17, 18 y 19 del actual. Por la mañana a las siete misa en su altar. Por la tarde a las seis y media los ejercicios del triduo con manifiesto y sermón que predicará los dos primeros días el R. P. Agustín de los Reyes y el 19 el R. P. Julián de la Sagrada Familia.

El día 19, durante la misa de siete, comunión general.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	33 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	27 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	16 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	21 80
Oscilación.	11 60
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	5 80

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0.º	752.80
Temperatura a la sombra.	17 40
Temperatura de termómetro humedecido.	16 00
Tensión de vapor.	12 70
Humedad relativa.	86 00
Estado del cielo.	Niebla
Dirección del viento.	S. E.
Fuerza.	Ventolina
Recordido en 24 horas.	86 00

El Catadrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VIZCARRA.

«Abandonar al periódico católico negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.»

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la del ensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición marcial.

CARLOS MARTINEZ

Hogar y Clínica de S. Rafael

Para niños lisiados pobres. Días de consulta en la Policlínica: Martes y Sábados.

Requisitos para ser admitidos: Los de la capital, presentar certificado de pobreza expedido por el Alcalde y partida de Bautismo. Y los de los pueblos de la provincia escriban al Sanatorio y se les dirá lo que deben hacer.

Observe usted qué clase de público lee **El Defensor** de Córdoba.

Y se convencerá de que debe anunciar en nuestro periódico.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall:

Almacenes:

FÉREZ GALBÓS, 3

Teléfono 1558

DOCE DE OCTUBRE

SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. se curan con las irrigaciones del Dr. Valley



La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO DE 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.
Seguros Marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50

Año 20

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 15 cts

Atrasado 30

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 81

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'20. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gaceticillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Responso clase de anuncio, 0'20 pesetas línea

Anuncios económicos. — Para uno semana, dos insertos, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana		2.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30		En primera plana, abelo, un precio: «Arriba, doncellas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50		
3	8 » 12	15	50	60, 80, 100		
4	12 » 12	20	60	60, 90, 125		
5	8 » 20	50	100	125, 150, 175		
6	12 » 20	75	125	150, 175, 200		
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300		
8	22 » 27	125	175	200, 250, 400		
9	22 » 27	200	250	325, 400, 500		
10	28 » 41	200	500	600, 750		
11	54 » 41	600	750	1.000		

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gaceticillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escoge por los intereses, 50 céntimos en segunda y tercera y una peseta en primera plana. Se cobrará cada línea del cuerpo 10

DESCUENTOS—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias se pagará: a tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.